IND120

Sustitución de quemador modulante de caldera de combustión de gas

KGNETE INGENIERIA

3 de julio de 2024

Índice



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106963

FICHA	Sustitución de quemador modulante de caldera de combustión de gas
Código	IND120
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. Ámbito de aplicación

Sustitución del quemador de gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), biometano o biogás por otro quemador modulante con control de oxígeno y tecnología de combustión de bajas emisiones de NO_x.

2. Requisitos

Cuando la caldera queme combustibles fósiles, para considerar la fracción de ahorro correspondiente, la instalación en la que se encuentra el quemador deberá pertenecer o estar integrada en empresas con gran consumo de energía del sector industrial¹, y deberán cumplir:

- La empresa debe haber realizado una auditoria energética conforme al Real Decreto 56/2016, de 13 de febrero, por el que se traspone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
- El consumo de combustible fósil directo no da lugar a un aumento del consumo de energía ni a un aumento de la capacidad de la instalación en la empresa.
- Disponer de equipos de medida de energía o caudales de consumo de combustible, al menos de 3 años anteriores a la actuación.

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro energético en términos de energía final se expresa en energía final en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE = D_{c} \cdot (1/\eta_{i} - 1/\eta h_{m})$$

AE Ahorro anual de energía final

kWh/año

D_C Demanda energética media anual de los últimos 3 años

kWh/año

- n_i Rendimiento estacional del conjunto quemador/caldera existente, según ficha técnica o valor medio medido de las últimas 3 inspecciones periódicas realizadas
- nm Rendimiento estacional del conjunto quemador/caldera modulante, según ficha técnica

D_i Duración indicativa de la actuación²

años

¹ Anexo V de la nueva propuesta de Directiva de Eficiencia Energética, apartados 2, letras h) y ha).

² Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106964

4. Resultado del cálculo

AE	D _c	η_i	η_{m}	Di
Técnico responsable				
NIF/NIE				
Firma				

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE³ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión⁴ realizada en euros, y la contraprestación⁵ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Certificado de la instalación de la empresa instaladora habilitada que detalle los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro energético del apartado 3.
- Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Facturas justificativas⁶ de la inversión realizada.
- Informe fotográfico del equipo antes y después de la actuación.
- Justificante de inscripción de la auditoría energética (ver punto 3 de esta ficha) en el Registro Administrativo de Auditorías Energéticas.
- Estudio de viabilidad que justifique técnicamente la inexistencia de una solución alternativa sostenible basada en combustibles no fósiles.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

³ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

⁴ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere est a ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

⁵ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWhy su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

⁶ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106965

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. IDENTIFICACIÓN DE LA A	CTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN				
(Nombre de la ficha y código)				
REFERENCIA CATASTRAL DE LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN				
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S				
PROPIETARIO DEL AHORRO	OPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO		NIF/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)			INIF/INIL	
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	1	NIF/NIE		
DOMICILIO				
en caso de representació	PRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar i	únicam	nente	
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)			NIF/NIE	
DOMICILIO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				
	imero de protocolo Se adjunta copia a la present de formalización): Se adjunta co			
presente.	de formanzacion): se aujunta co	ріа а іа	1	
Manifestando que dichos poderes no se encu	entran revocados, modificados ni limitados.			
En relación con la actuación arriba indica	da, el abajo firmante:			
1	DECLARA RESPONSABLEMENTE			

□ NO HABER SOLICITADO a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonómicas o Locales, una

ayuda y/o subvención para la misma actuación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106966

	a la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud , y en ese caso:
Haber obtenido una ay	uda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución .
	ida y/o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de res	olución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
	indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
DISPOSICIÓN REGULADORA ESTADO DE LA CONCESIÓN	
DISPOSICIÓN REGULADORA ESTADO DE LA CONCESIÓN FECHA DE SOLICITUD	
DISPOSICIÓN REGULADORA ESTADO DE LA CONCESIÓN FECHA DE SOLICITUD FECHA DE LA RESOLUCIÓN CUANTÍA DE LA AYUDA Asimismo, se COMPROMETO 20 días al sujeto obligado o	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo de o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE. a la presente en, a
DISPOSICIÓN REGULADORA ESTADO DE LA CONCESIÓN FECHA DE SOLICITUD FECHA DE LA RESOLUCIÓN CUANTÍA DE LA AYUDA Asimismo, se COMPROMETO 20 días al sujeto obligado o	o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106967

FICHA	Reforma, sustitución o nueva instalación de planta enfriadora de procesos de alta eficiencia
Código	IND140
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. Ámbito de aplicación

Reforma, sustitución o nueva instalación de una planta enfriadora de alta eficiencia como sistema de refrigeración de una instalación frigorífica existente o de nueva construcción.

2. Requisitos

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente: Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RSIF), Reglamento europeo sobre los gases flu orados¹ u otras disposiciones en este ámbito de aplicación

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía generado por la actuación se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$AE = (1/SEPR_{ref} - 1/SEPR) \cdot h \cdot F_d \cdot F_c \cdot P_F$

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
SEPR	Rendimiento energético estacional ² de la planta frigorífica declarado por el fabricante	W/W
SEPR _{ref}	Rendimiento energético estacional mínimo exigido por el Reglamento de ecodiseño³, según tabla 1 del Anexo II	W/W
h	Horas de funcionamiento de la planta al año, según tabla 2 del Anexo II ⁴	2.190
F_d	Factor de demanda según la aplicación, según tabla 3 del Anexo II	
F_c	Factor de corrección por zona climática, según tabla 4 del Anexo II	
P _F	Potencia frigorífica nominal de la instalación	kW
Di	Duración indicativa de la actuación ⁵	años

¹ Reglamento n° 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 842/2006.

² En caso de que en una instalación centralizada sólo una parte del sistema esté destinada al enfriamiento de fluido secundario, la declaración de rendimiento estará referida a esa parte, repartiendo proporcionalmente los consumos eléctricos de los componentes compartidos.

³ Para alta temperatura, Reglamento 2016/2281 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, que aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos de calentamiento de aire, los productos de refrigeración, las enfriadoras de procesos de alta temperatura y los ventiloconvectores. Para baja y media temperatura, Reglamento (UE) 2015/1095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico para armarios de conservación refrigerados profesionales, armarios abatidores de temperatura, unidades de condensación y enfriadores de procesos.

⁴ Valor de referencia. El propietario del ahorro podrá modificar el valor de horas anuales equivalentes en modo activo previa justificación y acreditación por empresa de control habilitado.

⁵ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106968

4. Resultado del cálculo

AE	SEPR _{ref}	SEPR	h	F _d	Fc	P _F	Di
Persona téc	nica respons	able					
NIF/NIE							
Firma							

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE⁶ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión⁷ realizada en euros, y la contraprestación⁸ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- Certificado de instalación de la empresa frigorista que detalle los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Facturas justificativas⁹ de la inversión realizada.
- Informe fotográfico de la planta enfriadora antes y después de la actuación.

⁶ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

⁷ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

⁸ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

⁹ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106969

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	ACTUACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA		
ACTUACIÓN			
(Nombre de la ficha y código)			
REFERENCIA CATASTRAL DE LA			
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN			
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE			
EJECUTÓ LA ACTUACIÓN			
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA			
COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)			
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S			
2 IDENTIFICACIÓN DEL DE	OPIETARIO DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO		
	OPIETARIO DEL ANORRO Y DEL BENEFICIARIO		
PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
DOMICILIO			
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO			
DENIETICIADIO DEL ALIONDO			
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NII	F/NIE	
DOMICILIO			
DOMICIEIO			
3. IDENTIFICACIÓN DEL RE	PRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar úi	nicamente	
en caso de representaci			
REPRESENTANTE			
(Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
DOMICILIO			
BOWNELLO			
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO			
Ostentando poderes suficientes según:			
☐ Poder Notarial de fecha y	número de protocolo Se adjunta copia a la present	te.	
☐ Otro documento (identificar título v fec	ha de formalización): Se adjunta co	pia a la	
presente.			
Name Control of the c	and the second s		
Manifestando que dichos poderes no se en			
	ncuentran revocados, modificados ni limitados.		
	ncuentran revocados, modificados ni limitados.		
En rolación con la actuación arriba ind			
En relación con la actuación arriba ind			
En relación con la actuación arriba ind			
En relación con la actuación arriba ind	icada, el abajo firmante:		
En relación con la actuación arriba ind			

ayuda y/o subvención para la misma actuación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106970

	tros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una a la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud , y en ese caso:
☐ Haber obtenido una ayı	uda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.
	da y/o subvención para la misma actuación.
	plución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación. Indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
	,
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
de 20 días al sujeto obligad	E a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo o o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106971

ANEXO II

Valores de referencia de la fórmula

Tabla 1. Rendimiento estacional referencia (SEPR_{ref}) Tabla 2. Número de horas/año (h)

CEDD	rendimento	actacional	mínima
SEPRref:	renaimento	estacionai	⊢minimo

Enfriadoras aire-agua

I	nueva*	exist.	
T. fluido	P _F SEPR _{ref}		
AT	≤ 400 kW	5,00	4,00
(7/12 °C)	> 400 kW	5,50	4,40
MT	≤ 300 kW	2,58	2,06
(-8/-2 °C)	> 300 kW	3,22	2,58
ВТ	≤ 200 kW	1,70	1,36
(-25/-19 °C)	> 200 kW	1,84	1,47

Enfriadoras agua-agua

Instalación:		nueva*	exist.	
T. fluido	do P _F		SEPR _{ref}	
	≤ 400 kW	7,00	5,40	
AT	> 400 kW	0.00	6,40	
(7/12 °C)	≤1500kW	8,00		
	>1500kW	8,50	6,80	
MT (-8/-2 °C)	≤ 300 kW	3,29	2,63	
	> 300 kW	4,37	3,50	
BT (-25/-19 °C)	≤ 200 kW	2,09	1,67	
	> 200 kW	2,42	1,94	

^{*} Conforme al Reglamento de Ecodiseño, en plantas enfriadoras que utilicen gases refrigerantes con un potencial de calentamiento atmosférico inferior a 150, se minorará el SEPRref en un 10 %.

Horario de funcionamiento	h
Funcionamiento contínuo	8.760 h
75 % del año	6.570 h

4.380 h

Tabla 3. Factor de demanda (F_d)

50 % del año

Fd
1,00
0,70
0,75
0,85

Tabla 4. Factor de corrección climática (Fc)

F_c: Factor de corrección climática

Zona climática*	Fc
A (t. amb. de diseño ≤ 32 °C)	1,05
B (t. amb. de diseño ≤ 38 °C)	1,10
C (t. amb. de diseño ≤ 43 °C)	1,15

^{*} Conforme al Apéndice 1 de mapa de zonas climáticas, IfF-06 del Real Decreto 552/2019.



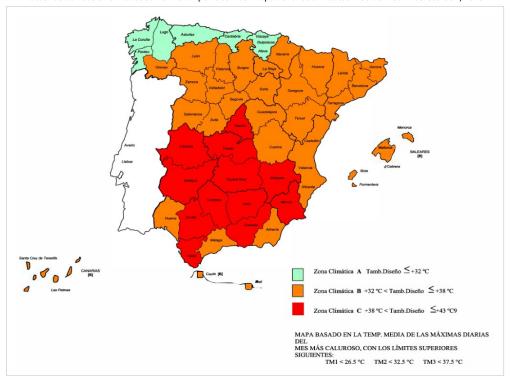
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106972

* Factor de corrección climática conforme al Apéndice 1 del mapa de zonas climáticas IF 06 del Real Decreto 552/2019



CONVENIO DE CESIÓN DE AHORROS ENERGÉTICOS (CONVENIO CAE)

Kgnete

30 de junio de 2024

Resumen

El convenio ¹ CAE es un acuerdo firmado entre un sujeto obligado o un sujeto delegado con el propietario del ahorro de energía, por el cual éste cede dicho ahorro a aquel a cambio de una contraprestación, económica o de otro tipo.

La Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, establece el contenido mínimo de este convenio en su artículo 11.

REUNIDOS

De una parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación de la empresa xxxx con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónico xxxx, en adelante el Cedente.

De otra parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación del sujeto delegado, con código de identificación xxxx, y domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónicoxxxx, en adelante el Cesionario.

Las partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal para otorgar el presente convenio a cuyos efectos, podrán ser denominadas conjuntamente como "las partes"

EXPONEN

Primero.

Que el Cedente es propietario de un ahorro de energía de . kWh/año como resultado de haber llevado a cabo la actuación de eficiencia energética estandariza/singular descrita como "Título descriptivo de la actuación".

Segundo.

Que el Cedente conoce que el Cesionario tiene la condición de sujeto obligado o sujeto delegado, según la definición recogida en el art. 2 del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

Tercero.

Que el Cedente está interesado en ceder la propiedad y posesión de dicho ahorro de energía al Cesionario, quien, a su vez, lo acepta, lo que llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

¹Modelo de convenio CAE. MITECO

CLÁUSULAS

Primera. Objeto y exclusividad

El Cedente cede, en exclusiva al Cesionario, los ahorros de energía, expresados en kWh/año, conseguidos por llevar a cabo la actuación de eficiencia energética descrita como "Título descriptivo de la actuación".

El Cesionario reconoce y acepta los ahorros de energía por la actuación descrita, adquiriendo en este momento la condición de nuevo propietario final del ahorro.

Segunda. Localización geográfica de la instalación o instalaciones

La cesión de los ahorros de energía prevista en el presento convenio sólo será válida en territorio español, donde se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética.

La actuación se ha llevado a cabo en la localidad dexxxx provincia de. de la Comunidad Autónoma de, siendo la referencia catastral de su ubicación xxxxxx y sus coordenadas UTM xxxxxx

Tercera. Ahorro anual de energía

El ahorro anual de energía efectivo previsto será de kWh/año, siendo el mismo estimado. Si el ahorro real fuese distinto al previsto, se mantiene la cesión íntegra del mismo.

Cuarta. Tipo de contraprestación

En el presente convenio se acuerda que la contrapresión ofrecida por el Cesionario al Cedente sea de tipo por una cuantía de por un valor de Se indica que dicha contraprestación tiene como finalidad incentivar la trasmisión de los ahorros de energía resultantes de la ejecución de la actuación prevista

Quinta. Vida útil de la actuación de eficiencia energética

Cedente y Cesionario se comprometen a mantener activa la medida generadora de ahorro durante todo el tiempo de vida útil de la misma .

Sexta. Percepción de financiación pública.

El Cedente declara tener previsto solicitar financiación pública del programa . gestionado por por importe de . euros.

En todo caso, el Cedente se compromete a informar al Cesionario de todas las ayudas públicas que finalmente obtenga para o con motivo de la ejecución de la actuación, aunque éstas sean concedidas con posterioridad a la firma de este convenio.

Séptima. Declaración responsable

El Cedente se compromete a que, una vez firmado el presente convenio CAE, no suscribirá convenios CAE por los ahorros de energía generados/previstos por la/s misma/s actuación/actuaciones.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL CEDENTE EL CESIONARIO

 $D^{\underline{a}}/D.$ $D^{\underline{a}}/D.$

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	actuacion	de energia			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA	ACTUACIÓN DE	AHORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)					
REFERENCIA CATASTRAL DE LA	comunidadauto	onoma.			
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	direction				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN	No				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)	Anexo I				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S					
2. IDENTIFICACIÓN DEL PI		orro AHORRO Y DEL BENE	FICIARIO		00000000
PROPIETARIO DEL AHORRO	domicilio			NIE/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)	Tlf.:0	Correo E.:pepe	eperitoperita@gm	ail.com	
DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
	propietarioaho	rro			00000000
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	domicilio			NIF/NIE	
DOMICILIO					
3. IDENTIFICACIÓN DEL RI en caso de representad REPRESENTANTE		DEL PROPIETARIO DEL	. AHORRO (a indica	r únicam	ente
(Nombre y apellidos/Razón social) DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
Ostentando poderes suficientes ☐ Poder Notarial de fecha	J	o de protocolo	Se adjunta copi	a a la pre	sente.
☐ Otro documento (identificar				Se adjunt	
a la presente.	titulo y fecha de foi			se aujuni	а соріа
Manifestando que dichos poder	es no se encuentra	n revocados, modificado	os ni limitados.		
En relación con la actuación	arriba indicada, e	el abajo firmante:			
	DECLARA I	RESPONSABLEMENTE			
□ NO HARER COLICITADO			onos Interresione	. Nas!	malas
☐ NO HABER SOLICITADO	a outos Organis	anos o Auministraci	ones internacione	o, Nacio	niales,

Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.

Sábado	22	de	julio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Sec. I	Ш	Pán	107	'03
Jec. I		ray.	TO 1	UJ.

	tros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas ubvención, para la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud ,
☐ Haber obtenido una a	uda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la
resolución.	
☐ No haber obtenido ay	ıda y/o subvención para la misma actuación.
□ Estar pendiente de re	olución reidecto atla rayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberái	indibare dos saiguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	No
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	Anexo I
AÑO	plan
DISPOSICIÓN REGULADORA	organismo fecha
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	fecha
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	cuantia
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
№ DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
en el plazo de 20 días al s	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores ijeto obligado o sujeto delegado con el gue hava formalizado el Convenio CAE. Malaga 30 de junio de 2024 a la presente en, a,
	propietario
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).